

ACUERDO DE CONCEJO N° 114-2023-MDC

Cayma, 09 de Noviembre de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA

POR CUANTO:

El Pleno del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 21-2023-MDC de fecha 09 de Noviembre de 2023, trató el pedido de otorgar la Medalla de la Cultura a la Virgen de la Candelaria de Cayma ; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la ley de reforma constitucional Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía, política, económica y administrativa en asuntos de su competencia"; autonomía que según lo denotado, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, el art. 41 de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional."

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 001-2021-MDC de fecha 24 de febrero de 2010 se aprobó el Reglamento de Entrega de Reconocimientos y Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de Cayma, modificado por Decreto de Alcaldía N° 03-2019-MDC de fecha 12 de setiembre de 2019.

Que, el Artículo 6° del mencionado reglamento, establece que la Medalla de la Cultura, se otorga a quienes hayan aportado al enriquecimiento y difusión de la cultura, la misma que será entregada con aprobación del Concejo Municipal.

Que, con el Informe N° 00450-2023-MDC-GDEYS-SGDEC de fecha 08 de noviembre de 2023, por el cual la Encargada de la Sub Gerencia de Desarrollo Educativo y Cultural informa que en la Comisión de Reconocimientos con motivo del Bicentenario de creación política del Distrito de Cayma ha aprobado la entrega de la "Medalla de la Cultura" a la Virgen de la Candelaria de Cayma, por el importante rol protagónico desarrollado en la historia del Distrito. Por lo que se deriva la propuesta al Pleno del Concejo Municipal para su aprobación.

Por estas consideraciones y estando al acuerdo adoptado **POR UNANIMIDAD** el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de Concejo N° 21-2023 de fecha 09 de Noviembre del año 2023, luego de debatir la propuesta, en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, emitió el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la entrega de la Condecoración "Medalla de la Cultura" a la santísima imagen de la Virgen de la Candelaria de Cayma, con motivo del Bicentenario de creación política del Distrito de Cayma, por el importante rol protagónico desarrollado en la historia del Distrito, y de conformidad a la parte considerativa del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, a la Sub Gerencia de Desarrollo Educativo y Cultural, y unidades orgánicas competentes, cumplan con realizar acciones necesarias para su cumplimiento..

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a Secretaría General su notificación conforme a ley, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA

ABOG. DAVID F. ZEGARRA BERRIOS

SECRETARIO GENERAL

054-382350



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA

JUAN CARLOS LINARES CAMA
ALCALDE



Plaza Principal - Nro 408 - Cayma



www.municayma.gob.pe